



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

OFICINA DE EVALUACION DOCENTE

***Informe Anualizado
2021***

Elaborado por: Melida Calderón Aguirre	Aprobó por: Esperanza Camargo Casallas		
Cargo: CPS Profesional - Oficina de Docencia y Eva. Docente	Cargo: Coordinadora Oficina de Evaluación Docente		
Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2021	Fecha de Aprobación: 17 de enero de 2022		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 7	Versión: 01	Informe de Gestión

**OFICINA DE EVALUACION DOCENTE****1. PRESENTACIÓN DEL AREA**

La Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 y el Acuerdo 08 de 2002, realiza semestre tras semestre las actividades tendientes a la ejecución del proceso de evaluación docente en cada periodo académico respectivo.

2. OBJETIVO DEL ÁREA

Realizar el proceso de evaluación docente de la Universidad Distrital, según los Acuerdos 08 y 011 de 2002 del CSU.

3. METAS

- Culminación del proceso de evaluación docente de los programas de pregrado para el periodo académico 2020-III.
- Ejecutar el proceso de evaluación docente de los periodos académicos comprendidos en el año 2021 en los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. ACCIONES DESARROLLADAS.

Teniendo en cuenta lo normado los acuerdos mencionados anteriormente y a los calendarios académicos expedidos por el Consejo Académico, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el cierre del proceso de evaluación docente para el periodo académico 2020-III.
- Se llevó a cabo la aplicación del proceso de evaluación docente para el periodo académico 2021-I, 2021-III para posgrado y a la fecha se encuentra en ejecución el proceso de la evaluación docente del periodo 2020-III para pregrado.

4.1. Contratación de personal

Para adelantar el Proceso de Evaluación Docente correspondiente al 2020-III y los periodos académicos del 2021; La Oficina de Evaluación Docente tuvo en cuenta el Artículo 7 de la Resolución de Rectoría No. 049 de enero 20 de 2011, que reza “... *A efecto de garantizar la economía y celeridad de la gestión, los Jefes de Dependencia podrán presentar a los aspirantes a ser contratados que hayan acreditado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar...*”. Para tal fin, para el año 2020 a raíz de la emergencia sanitaria se contrató un apoyo técnico y un apoyo profesional, quien a su vez realiza de manera conjunta actividades en la Oficina de Docencia y Evaluación Docente.

4.2. Docentes nuevos creados en el sistema

En el transcurso del año 2021, previa solicitud de las unidades académicas de la universidad, se crearon en el Sistema de Gestión Académica un total de 103 docentes nuevos de vinculación especial.

Facultad	Docentes Creados
Artes - ASAB	11
Ciencias y Educación	41



ILUD	2
Ingeniería	10
Medio Ambiente	17
Tecnológica	22
Total	103

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

4.3. Informar a las unidades académicas de la Universidad el avance de la participación y los resultados finales del proceso de evaluación docente

Dado que los programas de pregrado y posgrado tienen calendarios académicos diferenciados, en lo que respecta al proceso de evaluación docente, teniendo en cuenta el inicio y cierre de los mismos, desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, Decanaturas, Proyectos Curriculares, docentes y estudiantes, las fechas, los links para ejecución de las evaluaciones respectivas, el avance de la participación estudiantil y los resultados finales de los procesos correspondientes según calendario académico, aclarando que el proceso 2021-III inicia a partir del 08 de febrero del 2022.

4.3.1. Porcentajes de participación de los protagonistas

Período académico	Porcentaje de participación estudiantil	Porcentaje de participación docentes	Porcentaje de participación Órgano de Dirección (Consejo de Proyecto Curricular / Decanatura)	Ponderación final Establecida Acuerdo 08/02
2020-III	59.16	98.90	99.90	79.33
2021-I	48.32	99.11	99.95	73.97

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas- Spagobi/Knowage

4.3.2. Entrega de resultados – Proceso de evaluación docente 2020-3 a 2021-3

Período académico	Programas	Cierre proceso de evaluación Docente	Entrega de resultados unidades académicas
2020-3	Pregrados	Febrero 20 de 2021	Circular No. 04 2021 IE-5254 Marzo 26 de 2021
	Posgrados	Diciembre 11 de 2020	Circular No. 04 2021 IE-5254 Marzo 26 de 2021
2021-1	Pregrados	Octubre 09 de 2021	Circular No.12 - 2021 IE-19378 Noviembre 17 de 2021
	Posgrados	Julio 3 de 2021	Circular No. 07 2021 IE-12546 Agosto 09 de 2021
2021-3	Pregrados	Abril 04 de 2022	
	Posgrados	Diciembre 11 de 2021	Correo de Diciembre 23 de 2021

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

**5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AÑO 2021**

Se presenta a continuación algunos datos de los resultados de la evaluación docente del año 2020-III y 2021.

5.1. Resultados de evaluación docente

Debido a que el proceso de la evaluación docente del periodo académico 2021-III se encuentra activo, con cierre en 2022, se presentan los resultados de los periodos 2020-III y 2021-I.

5.1.1. Escalafón universitario a nivel general por la Universidad

Período Académico	Escalafón - Evaluación					
	Excelencia Académica (4.5 – 5.0)	Satisfactoria (4.0 – 4.49)	Bien (3.5 – 3.99)	Aceptable (3.0 – 3.49)	Deficiente (<3.0)	Total, Docentes
2020-III	1599	288	34	10	1	1932
2021-I	1604	287	47	13	6	1957

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo Spagobi/Knowage

6. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2020

Durante 2021 se tramitó la relación de los docentes con punto por la excelencia académica del año 2020.

6.1. Soporte Legal

- **Acuerdo 011 de 2002** (Artículo 67)
- **Acuerdo 08 de 2002** (Artículo 7) del C.S.U.
- **Decreto 1279 de 2002** (Artículo 18)
- **Acuerdo 06 de diciembre de 2008 C.S.U.**
“Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen”.
- **Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U.**
“Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución”.

6.2. Discriminación de la tabla de puntos

Teniendo en cuenta lo normado, se relaciona a continuación el máximo total de puntos a distribuir por categoría por la excelencia académica obtenida durante el año.

ACUERDO 003-73 Y DECRETO 1279-02		
Categoría	Tiempo Completo	Medio Tiempo
	Puntos	Puntos
Titular	2,5	1,25
Asociado	2	1



Asistente	1,5	0,75
Auxiliar	1	0,5

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3. Bolsa de Puntos distribuidos en el año 2020

Acorde a lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de diciembre de 2008, se envió al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP), el listado de docentes de planta con derecho a puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2020.

6.3.1. Cálculo de puntaje disponible

FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		TOTAL DOCENTES ACTIVOS 2019	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO	PUNTOS		TOTAL BOLSA DE PUNTOS A DISTRIBUIR
	1279	003/73		1279	003/73		1279	003/73	
Artes - ASAB	43	-	43	43	-	-	43	0	43
Ciencias y Educación	166	13	179	166	12	1	166	12,5	178,5
Ingeniería	162	10	172	162	9	1	162	9,5	171,5
Medio Ambiente	117	7	124	117	7	-	117	7	124
Tecnológica	134	-	134	134	-	-	134	0	134
TOTALES	622	30	652	622	28	2	622	29	651

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3.2. Número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica 2020

Año	Número de docentes con punto	Puntos asignados
2020	362	650,46

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6.3.3. Número de docentes y puntaje asignado por excelencia académica 2020 en cada facultad

Facultad	Número de docentes con punto	Puntos asignados
Artes	22	36,68
Ciencias y Educación	104	188,76
Ingeniería	90	175,65
Medio Ambiente	78	136,5
Tecnológica	68	112,87
Total	362	650,46

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente



7. LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se relaciona a continuación los principales logros y dificultades presentados durante la aplicación de la evaluación docente durante el año 2021, así como la propuesta de mejora para el mejoramiento del Proceso de Evaluación.

7.1. Logros

- Se logró la participación de los actores de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas) para los periodos 2020-III y 2021-I del 79,33% y 73,97% respectivamente.
- La Oficina de Evaluación Docente gestiona ante la Oficina Asesora de Sistemas la necesidad de que los docentes puedan consultar en su sistema de gestión académica los resultados de la evaluación docente, este desarrollo quedó en ambiente de pruebas quedando pendiente su revisión y despliegue final.
- Como parte de la mejora continua, buscando entre otros optimizar los tiempos en la ejecución del proceso de evaluación docente, articuladamente y a través de la Oficina Asesora de Sistemas, se ha implementado a partir del periodo académico 2021-I en el aplicativo del proceso las opciones descritas a continuación:
 - Para el caso de la autoevaluación, el docente podrá si lo estima pertinente replicar la autoevaluación en los proyectos curriculares en donde posea el mismo tipo de vinculación. <https://youtu.be/KJ6dkCQPcBQ> **Docentes**
 - Para el caso de la evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular, se podrá evaluar a un docente que tenga el mismo tipo de vinculación, en varios espacios académicos asociados a un mismo coordinador de proyecto curricular. <https://youtu.be/KkwLhEsXMI> **Coordinadores**
- Se realizó la entrega de 1.938 certificados digitales a los docentes por su excelencia académica obtenida en los resultados de la evaluación docente correspondiente a las vigencias comprendidas entre los años 2017 y 2020 respectivamente, como reconocimiento a la labor destacada en la docencia en nuestra Universidad https://youtu.be/oSO_cTCPmek. La certificación impresa según sea el caso se podrá reclamar en la Decanatura de la Facultad respectiva a partir del año 2022, una vez la Universidad haya dispuesto las directrices pertinentes para volver a la presencialidad en la Institución.

7.2. Medidas frente a la situación de la pandemia

Dadas las circunstancias presentadas por la urgencia de salud pública a nivel mundial y con la alternancia presentada desde el mes de octubre en la presencialidad, se adelantaron las siguientes acciones:

- Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación docente se adelanta a través del sistema de gestión académica, este no se interrumpió y se desarrolló a cabalidad.
- Se enviaron mensajes de alerta para atender el proceso de evaluación docente cada vez que el usuario (estudiantes) ingresará al Sistema de Gestión Académica
- Con el fin de aumentar la participación de los estudiantes para el periodo académico 2020-III se solicitó extender hasta el 20 de febrero del 2021 el proceso de evaluación para los estudiantes de los programas de pregrado, lo cual incidió positivamente dado que hubo una participación del 59,16%.
- Adicionalmente se usó el correo institucional como canal de comunicación atendiendo de manera oportunas todas las solicitudes allegadas.

7.3. Dificultades para la aplicación de la evaluación docente

Dada la atipicidad en el calendario académico y las implicaciones de estas en los procesos de evaluación docente de los últimos periodos académicos, se enumeran a continuación algunas dificultades que se presentaron con la aplicación de la evaluación docente:



- Debido al paro estudiantil presentado a partir del mes de abril de 2021, el proceso de evaluación docente del periodo académico 2021-I se vio afectado en la participación estudiantil, la cual cerró en 48,32%
- De igual forma debido a la pandemia del covid 19, las clases se tuvieron que desarrollar de forma virtual a partir del mes de marzo del año 2020, lo que ha representado dificultades entre otros en el desarrollo de la evaluación docente y la dificultad en la promoción del proceso.

7.4. Propuesta de mejora año 2022

- Se debe institucionalizar la Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta el trabajo significativo que se desarrolla para los procesos de acreditación de la Universidad.
- Gestionar el desarrollo de cursos de formación a los docentes, con base en los resultados de la Evaluación Docente.
- Los certificados de excelencia académica de los docentes se gestionen y se entreguen de manera digital.

Cordialmente;

ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Coordinadora Oficina de Evaluación Docente
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1600
Carrera 8 N° 40-62 Piso Séptimo Edificio Sabio Caldas